

**GUILERMO TOGRA TOGRA**  
INGENIERO COMERCIAL

URBANIZACION TERRANOVA  
CUENCA

TELEFONOS: (07) 2459563  
(09) 9734040

## Informe de Comisario

A la Junta General de Accionistas de  
BANCOMEDICA S.A.

En mi condición de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y su reglamento, y de los estatutos de BANCOMEDICA S.A., a continuación rindo mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera preparada por y bajo la responsabilidad de la Administración de BANCOMEDICA S.A.; y, que ha sido presentada a ustedes por el Directorio, en relación con la marcha de la Empresa, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2010:

1. He obtenido de la administración la información sobre las operaciones y registros contables.
2. La Administración lleva de acuerdo a la Ley, el control del Libro de Accionistas.
3. La Contabilidad de la empresa es llevada de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. Con relación a los Estados Financieros, merecen destacarse los siguientes aspectos:
  - Conforme al certificado de Registro Único de Contribuyentes, la Compañía registra su inicio de actividades con fecha 19/10/2006.
  - Durante el período fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2010, no se ha registrado actividad económica alguna, salvo gastos menores referidos a la declaración de Impuesto a la Renta del período fiscal 2009 y Gastos Financieros, que conjuntamente suman USD 8,12.
  - Con relación a las cuentas del Balance, se destaca la Cuenta Bancos por USD 2.114,50; Pasivos por USD 3.005,12; y, Pérdidas Acumuladas años anteriores por USD 1.882,50. En 2009 la pérdida resultante es de USD 1.670,00 proveniente de multas y otros gastos no deducibles generados en ese período.
  - Durante todo el tiempo, desde el 19/10/2006 hasta la presente fecha, la Empresa no ha generado ingresos.

Por lo expuesto en el presente documento, en mi opinión, los Estados Financieros presentados por BANCOMEDICA S.A., son adecuados y suficientes, y por lo tanto reflejan razonablemente la posición financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2010; por lo cual, recomiendo a los señores accionistas aprobar los Estados de Resultados y de Situación puestos a vuestra consideración.

~~Atentamente,~~



**Guillermo Togra Togra**  
**COMISARIO**